



28330

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

P02593

ESCRITURA No.: PRIMERA

COPIA:

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: PLASTICOS DEL ECUADOR DE PLASTIC CIA LTDA

A FAVOR DE:

EL:

PARROQUIA:

USD\$5000

CUANTÍA:

Quito, a 16 de JULIO del 2015

Av. John F. Kennedy Oe4-14 y Pasaje Rembrand
(Junto al Condado Shopping)

Telfs.: 22496926 - 22490421

Quito - Ecuador



Factura: 001-001-000005861



20151701048P02593

MCP

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Factura N°:		20151701048P02593					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REINOSO MORENO HERNAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704345154	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NARANJO SACOTO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708942743	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REINOSO MORENO ALICIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702309046	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REINOSO MORENO HECTOR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703067809	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REINOSO MORENO MAURICIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705260006	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REINOSO MORENO MARJORIE MARIA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703830958	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERRERA CHIRIBOGA DIEGO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705694881	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-48-P02593

CESION DE PARTICIPACIONES

DENOMINADA

PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA LTDA

CUANTIA: USD\$5.000

DI: COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy jueves dieciséis de julio del dos mil quince, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte, los señores Hernán Gonzalo Reinoso Moreno casado y su cónyuge María Eugenia Naranjo Sacoto; Alicia Leonor Reinoso Moreno divorciada, Héctor Oswaldo Reinoso Moreno casado, Mauricio José Reinoso Moreno divorciado, Marjorie María Lilian Reinoso Moreno divorciada, en calidad de cedentes; y, por otra parte en calidad de cesionario, el señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad y nombramiento respectivo, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la siguiente Cesión de Participaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de participaciones sociales, por una parte, los señores Hernán Gonzalo Reinoso Moreno casado y su cónyuge María Eugenia Naranjo Sacoto como socios titulares; y los señores Alicia Leonor Reinoso Moreno divorciada, Héctor Oswaldo Reinoso Moreno casado, Mauricio José Reinoso Moreno divorciado, Marjorie

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

PMH
Notario Cuadragésimo Octavo
del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Pool Martínez Herrera



A DEL ECUADOR

MH
Martínez Herrera
CUADRAGÉSIMA OCTAVA

María Lilian Reinoso Moreno divorciada y Hernán Gonzalo Reinoso Moreno casado, como herederos de la causante Lilia Nancy María Moreno Díaz, todo ellos en calidad de cedentes; y, por otra parte en calidad de cesionario, el señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública de 12 de septiembre de 1996, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, se constituyó la compañía PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 16 de enero de 1997, bajo el N° 128, fs. 198 vta, Tomo 128. Los socios titulares Hernán Gonzalo Reinoso Moreno y su cónyuge María Eugenia Naranjo Sacoto, así como los Señores Alicia Leonor Reinoso Moreno, Héctor Oswaldo Reinoso Moreno, Mauricio José Reinoso Moreno, Marjorie María Lilian Reinoso Moreno y Hernán Reinoso Moreno en calidad de herederos de los bienes de la causante Señora Lilia Nancy María Moreno Díaz, solicitaron autorización a la compañía PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA, para que se realice una junta extraordinaria de socios, a efectos de ceder la totalidad de sus participaciones en el capital de PLÁSTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA, a favor del Señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga. Las 50 participaciones que pertenecieron en vida al hoy fallecido señor JOSÉ HERRERA VALAREZO, de conformidad a la escritura de posesión efectiva de bienes otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, con fecha 14 de Febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 03 de Julio del 2014; y, que se constituían en el 1% del capital social de la Compañía, pasaron a ser proindiviso de propiedad de los señores DIEGO EUGENIO HERRERA CHIRIBOGA, por herencia y de la señora ANA HERRERA CHIRIBOGA, por herencia; y, de la señora DOLORES CHIRIBOGA ESPINOZA por porción conyugal. La Junta Universal Extraordinaria de Socios de PLÁSTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA, reunida en la ciudad de Quito el 19 de enero del 2015, tal y como consta

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



ICA DEL ECUADOR

MH
Martínez Herrera
CUADRAGÉSIMA OCTAVA

del original del acta de Junta extraordinaria que se adjunta, en la cual participó el 100% del capital social, autorizó a sus socios titulares los señores Hernán Gonzalo Reinoso Moreno y su cónyuge señora María Eugenia Naranjo Sacoto con 2.500 participaciones en total, por sus propios derechos y por los que representan dentro del sociedad conyugal que tienen formada; así como a los herederos de los bienes de la causante señora Lilia Nancy María Moreno Díaz con 2.450 participaciones en total, los señores Hernán Gonzalo Reinoso Moreno, Alicia Leonor Reinoso Moreno, Héctor Oswaldo Reinoso Moreno, Mauricio José Reinoso Moreno y Marjorie María Lillian Reinoso Moreno, por sus propios derechos, según se desprende de la Escritura de la Posesión Efectiva Proindiviso de Bienes, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquiza, con fecha 06 de Febrero del 2014, y la ampliatoria de la misma posesión efectiva de fecha 20 de Octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de Octubre del 2014; la cesión total, incondicional y absoluta de todas sus participaciones, que suman un total de CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA participaciones a cederse a favor del señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga.

Cuadro de Participaciones previo a la cesión:

PLASTICOS DEL ECUADOR DE PLASTIC CIA. LTDA. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO EN LA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS: US\$ 5.000,00 DOLARES NORTEAMERICANOS

CUADRO DE PARTICIPACIONES:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Herederos del Sr. José Herrera Valerezo.	\$ 50,00	50	1 %
Reinoso Moreno Hernán Gonzalo y su cónyuge Naranjo Sacoto María Eugenia.	\$ 2.500,00	2.500	50 %
Herederos de la Sra. Lilia Nancy María Moreno Díaz.	\$ 2.450,00	2.450	49 %
TOTALES	\$ 5.000,00	5.000	100%

TERCERA: CESION.- Con estos antecedentes, los cedentes Hernán Gonzalo Reinoso Moreno y su cónyuge María Eugenia Naranjo Sacoto; Alicia Leonor Reinoso

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



REPUBLICA DEL ECUADOR

A I



Moreno, Héctor Oswaldo Reinoso Moreno, Mauricio José Reinoso Moreno y Marjorie María Lilián Reinoso Moreno, en la calidad en la que comparecen, ceden y traspasan incondicionalmente a favor del cesionario señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga, la totalidad de sus participaciones del capital de la compañía PLÁSTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA., mencionadas anteriormente. **CUARTA:** Con la cesión de participaciones realizada mediante este instrumento público, el cuadro de participaciones referente a la integración del capital social de la compañía queda establecido de la siguiente forma:

Cuadro de participaciones posterior a la cesión:

PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS: US\$ 5.000,00 DOLARES NORTEAMERICANOS

CUADRO DE PARTICIPACIONES

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Herederos del Sr. José Herrera Valarezo.	\$ 50.00	50	1 %
Diego Herrera Chiriboga	\$4.950,00	4.950	99 %
TOTALES	\$5.000,00	5.000	100%

QUINTA: PAGO Y DECLARACION DE LEGITIMIDAD DE FONDOS.- El cesionario, señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga, como compensación, paga en efectivo a los cedentes el valor nominal de las participaciones que se le ceden, por el presente acto y declara que el origen de los fondos es lícito eximiendo de cualquier responsabilidad por este aspecto a los cedentes. **SEXTA: ACEPTACION.-** El cesionario acepta el traspaso de participaciones hecha en su favor en el presente acto. **SEPTIMA: INCONDICIONALIDAD DE LA CESION.-** La presente cesión y traspaso de participaciones se hace sin ninguna condición o reserva. **OCTAVA: TRAMITE.-** Los administradores de la compañía se encargarán de cumplir con los requisitos internos necesarios para el pleno efecto de la presente cesión de participaciones. **NOVENA: NOTA MARGINAL.-** El señor Notario Décimo Sexto del cantón Quito, tomará

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REPUBLICA DEL ECUADOR

MH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

nota de la cesión de participaciones y la anotaré al margen de la escritura de constitución de la compañía PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 16 de enero de 1997, bajo el N° 128, fs. 198 vta, Tomo 128. Usted señor Notario, se servirá ordenar las acciones necesarias por parte de los órganos públicos interesados; y, en caso de ser necesario, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. FIRMADO) DOCTOR IVAN A. RACINES con matrícula número diecisiete guión dos mil uno guión treinta y cuatro del FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

1704345154

HERNÁN GONZALO REINOSO MORENO

C.C.

M.ª E. Naranjo

MARÍA EUGENIA NARANJO SACOTO

C.C.

1706942743

ALICIA LEONOR REINOSO MORENO

C.C.

170230904-6

HÉCTOR OSWALDO REINOSO MORENO

C.C.

170306780-9

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



DEL ECUADOR


MAURICIO JOSÉ REINOSO MORENO

C.C. 1705260006

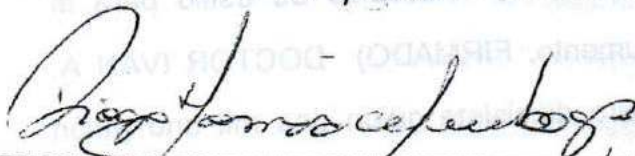


MARJORIE MARÍA LILIAN REINOSO MORENO

C.C. 1703830958



Dr. Pool Martínez Herrera
Cuadragésima Octava


DIEGO EUGENIO HERRERA CHIRIBOGA

C.C. 170569488-1

DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 EMBLEMATICA Y CIRCULACIÓN

170434515-4

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDO Y NOMBRES
 MORENO BORENO
 HERNAN GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1958-07-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MATER EUGENIA
 PADRE ALDO SACOTO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH

INSTRUMENTO
 SUPERIOR
 APOYADO EN LA LEY DEL PUEBLO
 MORENO GONZALO
 APELLIDO Y NOMBRES EN EL INSTRUMENTO
 MORENO GONZALO ELIA NANCY MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-02-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-02-06

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

013-0104 **1704345154**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORENO BORENO HERNAN GONZALO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	EL CONDADO	1
QUITO	PARROQUIA	2014
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION: INSTRUCCION/IDUPLICACION
BACHILLERATO: QUERHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAESE: Y1234567
APELLIDOS Y NOMBRES: NARANJO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SACOTO MARINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
FECHA DE EXPIRACION: 2022-01-30
M. S. RIVERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación
CURP: NARANJO BOLIVAR
SACOTO MARINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
FECHA DE EXPIRACION: 2022-01-30
M. S. RIVERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CNE
012
012-0110
NUMERO DE CENTRO DE VOTACION: 1706942743
NARANJO SACOTO MARIA EUGENIA
PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CIRCUITO: 1
ZONA: 1
M. S. RIVERA

INSTRUCCION: PASAPORTE/IDENTIFICACION
 BACHILLERATO: QUEREMOS DOMESTICOS V133V130
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NARANJO BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACOTO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2013-03-30
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-30

M. S. Rivas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 Cedula de Identificación No. 170694274-3
 NOMBRE: NARANJO MARIA SACOTO
 APELLIDO: SACOTO
 SEXO: F
 FECHA DE EMISION: 30/03/2013
 LUGAR DE EMISION: QUITO
 VALIDEZ: 10 AÑOS
 TIPO DE IDENTIFICACION: PASAPORTE
 ESTADO CIVIL: CASADA
 NOMBRE DEL CONYUGUE: NARANJO SACOTO MARIA EUGENIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 Cedula de Identificación No. 170694274-3
 NOMBRE: NARANJO MARIA SACOTO
 APELLIDO: SACOTO
 SEXO: F
 FECHA DE EMISION: 30/03/2013
 LUGAR DE EMISION: QUITO
 VALIDEZ: 10 AÑOS
 TIPO DE IDENTIFICACION: PASAPORTE
 ESTADO CIVIL: CASADA
 NOMBRE DEL CONYUGUE: NARANJO SACOTO MARIA EUGENIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMÁTICA

CEDULA DE CIUDADANIA

170230004-6

REINOSO MORENO
ALICIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ BLANKEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1950-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

QUITO - ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
V3331V2222

REINOSO SEGUNDO
ALICIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXTERIOR
QUITO
2011-05-21
FECHA DE EXTERIOR
2021-05-21

REINOSO MORENO
ALICIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXTERIOR
QUITO
2011-05-21
FECHA DE EXTERIOR
2021-05-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

019
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-10-2014

019 - 0047
NÚMERO DE CERTIFICADO
REINOSO MORENO ALICIA LEONOR

1702309046
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA

1
7
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIBRO DE VOTACIÓN
Este documento acredita que el/los
citado/s en las Escuelas Secundarias
23 de Febrero de 2014
ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170306780-0**



APELLIDOS Y NOMBRES
**REINOSO MORENO
HECTOR OSWALDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1952-01-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

ADELAIDA
SILVA PUERTA



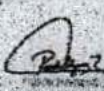

INSTITUCIÓN **SUPERIOR** TÍTULO Y/O OCUPACIÓN **AGRONOMO** **V8343V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINOSO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO LILIA NANCY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2011-06-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-30




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033 **033-0294** **1703067809**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
REINOSO MORENO HECTOR OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
CUNGBAYA
PARROQUIA **0**
ZONA **0**



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **170363095-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
 REINOSO MORENO
 MARJORIS MARIA LILIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
 EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 REINOSO GARZON SEGUNDO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MORENO DIAZ LILIA NANCY MA. LA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-12-27

V1333V1222

DIRECCIÓN GENERAL **PERSONAL CÉDULA**





NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **170569488-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA CHIRIBOGA DIEGO EUGENIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1980-11-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
YOLANDA GERMANIA ESTEVEZ ACOSTA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA DOLORES PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-18









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0138 **1705694881**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA CHIRIBOGA DIEGO EUGENIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

QUITO CARCELEN **1**

CANTÓN PARROQUIA **ZONA**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

...obra De Siete ...
...el susento returo, es en ...
...vista, del cual doy fe.
Quito, _____

16 JUL 2015

Dr. P. ...
NOTARIA ...

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 19 de Enero del 2015, siendo las 09:30 am, se reúnen los Señores Socios de la Compañía Plásticos del Ecuador DECPLASTIC CIA. LTDA., para la celebración de una Junta Universal Extraordinaria de Socios, convocada y presidida por la señora Yolanda Estévez Acosta en su calidad de Presidenta de la compañía y el Gerente General que actúa como secretario señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga.

El objeto de la convocatoria que fue realizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto social de la compañía, es el de resolver sobre la autorización solicitada por los socios titulares Hernán Gonzalo Reinoso Moreno y su cónyuge María Eugenia Naranjo Sacoto, así como los Señores Alicia Leonor Reinoso Moreno, Héctor Oswaldo Reinoso Moreno, Mauricio José Reinoso Moreno, Marjorie María Lilian Reinoso Moreno y Hernán Reinoso Moreno, en calidad de herederos de los bienes de la causante Señora Lilia Nancy María Moreno Díaz, a efectos de ceder la totalidad de sus participaciones en el capital de PLÁSTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA., a favor del Señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga.

Verificada la presencia de los socios que comparecen a esta junta, los primeros en la calidad indicada en el párrafo precedente y constatándose que junto a los otros comparecientes se constituye el 100% del capital social siendo por lo tanto los comparecientes en esta Junta:

1. Los señores: HERNAN GONZALO REINOSO MORENO y su cónyuge MARÍA EUGENIA NARANJO SACOTO, con **2500** participaciones.
2. Herederos de LILIA NANCY MARÍA MORENO, con **2450** participaciones, tal y como se detalló en la cláusula anterior; y
3. Los señores Diego Eugenio Herrera Chiriboga por sus propios derechos, así como a nombre y representación de su hermana la Señora Ana del Carmen Herrera Chiriboga según el poder debidamente otorgado que se adjunta, y la Sra. Dolores Piedad Chiriboga Espinoza, quienes comparecen como herederos por méritos de la posesión efectiva que se presenta, del señor JOSÉ HERRERA VALAREZO con **50** participaciones de la compañía.

De conformidad al cuadro que se inserta a continuación, los comparecientes son titulares del ciento por ciento del capital pagado de la compañía.

PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA.

**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:
US\$ 5.000,00 DOLARES NORTEAMERICANOS**

**CUADRO DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS
ASISTENTES A LA JUNTA**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
<i>Herederos del Sr. José Herrera Valarezo.</i>	<i>\$ 50.00</i>	<i>50</i>	<i>1 %</i>
<i>Reinoso Moreno Hernán Gonzalo y su cónyuge Naranjo Sacoto María Eugenia.</i>	<i>\$ 2.500,00</i>	<i>2.500</i>	<i>50 %</i>
<i>Herederos de la Sra. Lilia Nancy María Moreno Díaz.</i>	<i>\$ 2.450,00</i>	<i>2.450</i>	<i>49 %</i>
TOTALES	\$ 5.000,00	5.000	100%

Verificado una vez más el quorum que constituye el 100% del capital social, se instala la Junta Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Plásticos del Ecuador DECPLASTIC CIA. LTDA., bajo la presidencia de su titular la Sra. Yolanda Estévez Acosta y actuando como secretario el Arq. Diego Herrera Chiriboga, a quien la Junta designa y posesiona para el ejercicio de dicho cargo.

La Junta Universal Extraordinaria así instalada resuelve por unanimidad:

1. " Autorizar a sus socios titulares los señores Hernán Gonzalo Reinoso Moreno y su cónyuge señora María Eugenia Naranjo Sacoto con 2.500 participaciones en total, por sus propios derechos y por los que representan dentro del sociedad conyugal que tienen formada; así como a los herederos de los bienes de la causante señora Lilia Nancy María Moreno Díaz con 2.450 participaciones en total, los señores Hernán Gonzalo Reinoso Moreno, Alicia Leonor Reinoso Moreno, Héctor Oswaldo Reinoso Moreno, Mauricio José Reinoso Moreno y Marjorie María Lilian Reinoso Moreno, por sus propios derechos, según se desprende de la Escritura de la Posesión Efectiva Proindiviso de Bienes que se

NOTARIA CUADRANTAL OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

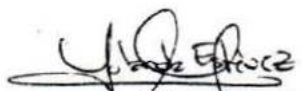
presenta; la cesión total, incondicional y absoluta de todas sus participaciones, que suman un total de CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA participaciones a cederse a favor del señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga, quien cancelará en efectivo a prorrata de sus derechos el valor de las participaciones a cada cedente".

De esta forma, el capital social de la compañía quedará integrado en lo posterior de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Herederos del Sr. José Herrera Valarezo.	\$ 50.00	50	1 %
Diego Herrera Chiriboga	\$4.950,00	4.950	99 %
TOTALES	\$5.000,00	5.000	100%

Para el cumplimiento de las resoluciones tomadas en esta Junta, los socios resuelven autorizar al Señor Diego Eugenio Herrera Chiriboga a efectos de que realice todos los trámites legales y administrativos para que esta cesión de participaciones y derechos surta los efectos legales así como su notificación e inscripción en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías.

Por satisfecho el motivo de la Junta, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad y es suscrita por todos los socios en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada, luego de lo cual se levanta la sesión a las 11H00 am.


Sra. Yolanda Estévez Acosta
Presidente de la Junta


Sr. Hernán Reinoso Moreno
Socio


Sra. Maria Eugenia Naranjo Sacoto

Sra. Dolores Chiriboga Espinoza
Socia

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DENOMINADA PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA LTDA CEDENTES: HERNAN GONZALO REINOSO MORENO Y OTROS CESIONARIO: DIEGO EUGENIO HERRERA CHIRIBOGA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-

**DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR**





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

ZON.- Al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA PLASTICOS DEL ECUADOR "DECPLASTIC CIA LTDA." otorgada el 12 de septiembre de 1996, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de que: "Mediante escritura pública otorgada el 16 de julio del 2015, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, los cónyuges HERNAN GONZALO REINOSO MORENO y MARIA EUGENIA NARANJO SACOTO y los señores ALICIA LEONOR REINOSO MORENO, HECTOR OSWALDO REINOSO MORENO, MAURICIO JOSE REINOSO MORENO Y MARJORIE MARIA LILIAN REINOSO MORENO, **CEDEN** la totalidad de sus 4950 participaciones sociales por su valor nominal a favor del señor DIEGO EUGENIO HERRERA CHIRIBOGA.- Quito, a veintitrés de julio del dos mil quince".-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000015006



20151701016002231

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016002231

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-48-P02593

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REINOSO MORENO HERNAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704345154
NARANJO SACOTO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706942743
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO. 93318

Pablo Arturo Vasquez Mendez

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	21738
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	412
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /16/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTICOS DEL ECUADOR DECPASTIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 4950 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 128 TOMO 128 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/01/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

